



Certificado de Adopción e Implementación del Modelo de Prevención de Delitos (MPD) Ley N°20.393 y Ley N°21.595

Villalobos Auditores Peritos y Consultores Limitada.

La sociedad **BELED CONSULTORES SPA**, RUT N°77.312.291-1, certifica que la empresa **Villalobos Auditores Peritos y Consultores Limitada.**, RUT N°76.548.105-8, ha implementado un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) que cumple con los requisitos establecidos en la Ley N°20.393 y sus modificaciones introducidas por la Ley N°21.595 de Delitos Económicos, que incluyen:

1.- ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL MODELO:

- ✓ Sistema de prevención, detección, respuesta, supervisión y monitoreo
- ✓ Designación de un Encargado de Prevención de Delitos con autonomía
- ✓ Matriz de riesgos actualizada según el nuevo catálogo de delitos
- ✓ Políticas y procedimientos específicos de prevención
- ✓ Sistema de denuncias y canal de comunicación.

2.- ALCANCE DEL MODELO:

- ✓ Cumplimiento Ley 20.393
- ✓ Actualizaciones Ley 21.595
- ✓ Procedimientos de control vigentes
- ✓ Registros de capacitación

3.- CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Se certifica que, el Modelo de Prevención cumple con los requisitos legales vigentes y mantiene controles efectivos para la prevención de delitos.

4.- VIGENCIA:

El presente certificado tiene validez de dos años, desde 01 de septiembre del año 2024 hasta 01 de septiembre del año 2026.

5.- CERTIFICADO N°15/2024

GUSTAVO ARMIJO STAFORELLI
Evaluador de Programa

A handwritten signature in black ink.



EDISON ADOLFO BELTRAMI BELTRAM
Director de Programa

A handwritten signature in black ink.